MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2016

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO, PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO- SEGUNDO LLAMADO

I.D. Nº:314.091

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos dias del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 hs. se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; MIEMBROS: **Abog. Rossana Cabrera**, Representante de la Asesoria Juridica de Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1, **Lic. Mirna Pereira**, Jefe del Dpto. de Compras Menores de la S1,para la Apertura de Sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2016**, en el llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS, PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO, PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO- SEGUNDO LLAMADO ID-314.091.-**

Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada según la Carta de Invitación.-

En virtud a lo establecido en el apartado de la Carta de Invitación en los puntos 17 Y 18 especificamente del Pliego de Bases y Condiciones del apartado ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACION DDLC y SU ADDENDA Nº 1 con sus respectivos puntos mencionados más arriba donde se indica como fecha de apertura de la Contratación Directa Nº 05/16, el dia MARTES 22/11/2016, teniendo como hora de apertura las 10:30 hs.
Se procede a la apertura de Sobre dejando constancia de las siguiente oferta abierta en el presente acto.

1) **WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS.-**
2) **TALLER INTEGRAL S.A.**

1) **Ofertas Tardías.-**

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Artic. 54 del Decreto Nº 21909/03- **NO HAN SIDO DESECHADAS OFERTA ALGUNA POR PRESENTACION TARDIA.-**

2) **Monto de la Oferta**

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación

Nº	Lotes Ofertados	Precio Total (IVA Incluido)
OFERENTE 1) WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días.- Foliadas del 01 al 262 - Presenta Constancia del SIPE Nº.1426139 -	1-2-4.-	266.899.000.-
OFERENTE 2) TALLER INTEGRAL S.A. Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 120 días Foliadas del 01 al 15 - Presenta Constancia del SIPE Nº 1429314. -	1-2-3-4.-	373.483.700.-

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubo
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira, Jefa
Dpto. Compras Menores - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES

3) **Verificación cuantitativa de los documentos presentados.-**
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Artic. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Artic. 54 del Decreto 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis al respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

OFERENTE Nº	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
1-WILCAR S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2- TALLER INTEGRAL	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

La convocante deja con constancia en el presente Acta lo siguiente:

a) Se hace constar que en el momento de la apertura, todas las ofertas que se han presentado se encuentran debidamente foliadas.-
b) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación **ANEXO E – Documentos que Componen la Oferta.**----------
La verificación cualitativa de los documentos solicitados en **el ANEXO B DDLC**, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto----------
c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B.S.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abog. Rossana Cabrera .....

Lic. Mirna Pereira, Jefa
Dpto. Compras Menores - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira .....